



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

C.E. N° 558.406/16

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 02 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 10:00 horas, comparecen ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social previamente citados; por el **PODER EJECUTIVO** y el Secretario de Estado de Hacienda, C.P. **BRUNO RUGGERI**; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**, Prof. Roberto Luís, **BORSELLI**, Prof. Maria Celina, **MANSILLA**, Prof. Ismael, **ENRIQUE** y el Prof. Horacio, **PEREZ OSUNA**; por la **A.D.O.S.A.C.**, lo hacen los Profesores, Ezequiel, **ALOS**, Teresa Bibiana **FERNANDEZ**, Claudia **MAZZINI**; por la **A.M.E.T.**, lo hace la Técnica Andrea, **GALLEGOS**, por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hacen el Secretario de Estado y Seguridad Social Teodoro, **CAMINO**, el Subsecretario de Estado y Seguridad Social Luís, **SILVA** y el Director General de Convenciones Colectivas de la Secretaría de Estado y Seguridad Social Néstor, **HERRERA**.

Toma la palabra la autoridad laboral siendo las 10:00 hs., y da por iniciada la presente reunión.

Toma la palabra el CPE: el profesor **BORSELLI** responde a los puntos del temario expresados en la nota de la CDP 07/2016 de ADOSAC de fecha 22/02/2016, con respecto al primer punto: celebramos el espacio de paritarias como lugar de diálogo y apostamos al diálogo permanente, las paritarias fueron libres y sin techo desde que nacieron, fuimos unas de las provincias que iniciamos las paritarias a nivel nacional cuando se restituyeron.

Segundo punto: Santa Cruz se adhirió a todas las leyes nacionales que impulsaron la inversión sostenida en educación de más de 6 (seis) % del PBI. Esperamos que la actual administración nacional pueda seguir aumentando el presupuesto educativo,

Tercer punto: ya se expresó públicamente el Poder Ejecutivo con respecto a la situación generada por ATE en casa de gobierno.

Cuarto punto: titularizaciones es importante recordar que se iniciaron en el año 2007 para mejorar las condiciones laborales de los docentes, hoy ante las inconsistencias de las POF se postergan los concursos para evitar inconvenientes en los mismos.

Quinto punto: Respecto a la Caja de Servicios será el organismo competente que de las explicaciones correspondientes.

El sexto punto: nos ubica en la necesidad de manifestar que nos hemos encontrado con una situación crítica como por ej: Las irregularidades en las contrataciones de un importante cantidad del personal no docente, parque automotor, mobiliario escolar entre otros.

También el profesor **BORSELLI**: se refirió a que en las subcomisiones de paritarias correspondientes se trabajará para realizar y presentar un análisis mas detallado de cada una de las situaciones que allí se tratan, lo que significa que es decisión de esta gestión la continuidad de la subcomisiones.

Por ultimo el profesor **BORSELLI** manifestó que se tiene una expansión creciente de sistema educativo, lo que significa creaciones de nuevos cargos y de secciones, también tenemos

desafíos como la ampliación de la oferta de educación técnico profesional y otros, como por ejemplo tomando el informe de la sra. Gobernadora la terminalidad educativa para nuestros empleados de la administración pública provincial.

Para finalizar el profesor recordó las palabras de la Sra. gobernadora en el inicio de apertura de la sesión legislativa, donde informo las cuentas actuales de la situación provincial.

Toma la palabra ADOSAC: desde esta asociación se reivindica el espacio de paritaria que se ha logrado desde hace un tiempo con mucho esfuerzo y lucha por parte de este gremio. Sobre las respuestas por parte del presidente del consejo a los diversos temas presentados en la nota a la Secretaria de Trabajo, el no inicio de clases se dio por la falta de dialogo con ese organismo. La ADOSAC recuerda al presidente del CPE, que en diciembre 2015 apenas asume la nueva gestión se solicitó en reiteradas oportunidades la convocatoria a paritarias. Pero ante la solicitud no hubo una respuesta al respecto. Es de suma gravedad afirmar que se apuesta al dialogo cuando se informa mediante un comunicado la suspensión del concurso de ingreso a la docencia. Con respecto a la suspensión a la paritaria del 24/02/15 no hubo una explicación sobre dicha suspensión, tan solo el argumento de lo que estaba ocurriendo con la paritaria a nivel nacional y la medida de fuerza. Se exige una definición con respecto a los concursos de ingreso.

En relación al discurso de la Sra. gobernadora del día de ayer en la apertura de sesiones legislativas, el mismo apunta a un congelamiento salarial, quitándose responsabilidad sin realizar una autocrítica sobre la gestión de gobierno en las ultimas décadas. Todos los años se sostiene el mismo argumento. “la difícil situación de la provincia de Santa Cruz al momento de empezar a hablar de salarios”. Se pide desde el gobierno la responsabilidad institucional y en este sentido la ADOSAC denuncia ante la Secretaria de Estado de Trabajo la retención indebida de fondos sindicales desde la asunción del gobierno de Alicia Kirchner de aproximadamente 11 millones de pesos. La legalidad que tanto se pregona se debe respetar y aplicar a todos por igual.

Desde ADOSAC se realizó la denuncia por la retención indebida de los aportes sindicales desde el año 2012 al juzgado de instrucción de la Dra. Suárez, hasta la fecha no hemos tenido ningún tipo de resolución.

Mas allá de realizar una discusión del presupuesto educativo, la problemática que tenemos en Santa Cruz es la ausencia de datos sobre ingresos y egresos; la falta de análisis y debate del presupuesto es una deuda pendiente del Consejo Provincial de Educación.

Hay muchos temas que preocupan que deben ser discutidos en este ámbito o en otros espacios formales.

En cuanto al pedido de recomposición salarial la ADOSAC trae por mandato del Congreso Provincial, llegar a los \$16.500 de bolsillo en el cargo mas bajo del escalafón que es el de preceptor representando el mismo aproximadamente un 45 % para todo el sector, Se solicita que haya continuidad en la discusión salarial, que la paritaria sea libre, atendiendo el contexto de aumento de costo de vida ya que los sueldos deben ir indexados al índice de inflación.

En cuanto a la salud se insiste en el cese de intervención de la obra social denunciando la responsabilidad política del vaciamiento de la misma y la falta de claridad entre los números, situación similar presenta la caja de previsión social.

Se solicita se postergue el ofrecimiento de cargos de secundario debido al cambio del diseño curricular apresurado y desprolijo, que genera pérdida de trabajo, este es un tema que se debe resolver de forma urgente ya que hay cuatro localidades con ofrecimientos públicos de cargos en el día de la fecha y están tomando cuenta de la resolución 262 emitida por el CPE el día 1

de marzo. Se solicita al consejo provincial resguardo salarial y laboral hasta tanto se evalúen los casos de docentes que pierden la competencia por la nueva estructura y no tendrán posibilidad de ser reubicados.

Se solicita que la Secretaria de Estado de Trabajo actué de forma autónoma frente a los problemas que se suscitan.

Toma la palabra A.M.E.T manifiesta su real preocupación por la situación de la obra social y el rol que esta cumpliendo el estado frente a la problemática que hoy pone en juego la salud y vida de un docente, el mismo espera un trasplante y a la fecha no se tiene conocimiento de una posible solución. A.M.E.T solicita y exige que se preste la atención correspondiente ante la situación del docente Bravo de Pico Truncado.

A.M.E.T denuncia el no cumplimiento fehaciente a todas las actas del año 2015 donde quedaron sentadas soluciones a la multiplicidad de problemas e inconvenientes presentadas por esta entidad, como por ej:

*El no cumplimiento de las etapas de titularizaciones de todos los cargos de la modalidad técnico profesional, como así también las horas específicas de las diferentes tecnicaturas y la consideración a los docentes que no pudieron acceder al concurso pero si se consideraron sus vacantes.

*Las resoluciones aportadas por las diferentes comisiones como las 18 hs cátedra para los ayudantes de laboratorio de escuelas técnicas, el pago al equivalente de 6 hs cátedra a los jefes de preceptores y que al día de la fecha no se cuenta con su aplicación.

*También se deja constancia que los listados en las diferentes localidades, específicamente escuelas técnicas no se encuentran actualizados según los reclamos del mes de diciembre 2015 en su totalidad y faltan algunos para determinados espacios y talleres, por esto y por la situación laboral de los docentes que se ven afectados ante la implementación de la nueva estructura curricular, se pide la postergación de los ofrecimientos públicos de cargos hasta tanto no se regularicen éstas situaciones.

* El estado edilicio deficiente en el que se ven envueltas las escuelas industriales de toda la provincia, además de manifestar que no hay un cumplimiento efectivo en cuanto a la seguridad de alumnos y docentes en estos espacios, como así también la falta y ausencia de insumos para un normal funcionamiento.

*El no pago de la cuota sindical, siendo una apropiación del estado el dinero que se le descuenta actualmente a los afiliados.

AMET, solicita un aumento del 50%, según resolución de congreso a nivel provincial.

En respuesta al incumplimiento del pago de la deuda con la Obra Social OSPLAD la Vicepresidenta del CPE detallo el trabajo realizado en el mes de diciembre, luego de asumir se realizaron, con el área del Consejo pertinente, las declaraciones juradas a la AFIP adeudadas de los años 2013, 2014 y 2015 saldando de esta forma la situación de los afiliados.

Siendo las 12:00 hs., se pasa a un cuarto intermedio por 15 minutos.-

Siendo las 12:15 hs., se da por iniciada la reunión después del cuarto intermedio concedido.-

Toma la palabra el Secretario de Estado de Hacienda en donde propone, pasar a un cuarto intermedio hasta el día 16 de marzo 2016 para el respectivo análisis de lo solicitado por los

gremios, manteniendo un diálogo abierto en esta mesa salarial, para realizar ese día una propuesta concreta.

Toman la palabra los gremios y manifiestan que no están de acuerdo, debido a que es mucho el tiempo el que debe esperarse para la repuesta de la propuesta salarial solicitada, piden que se acorten los plazos para las respectivas respuestas, sigue siendo Santa Cruz la única provincia sin oferta salarial dilatando los tiempos.

Con respecto a las subcomisiones el CPE informa que se dará continuidad al trabajo de las mismas para seguir construyendo la mejora de las condiciones laborales docentes.

En referencia a lo solicitado por el nivel secundario y sus modalidades el CPE manifiesta el compromiso del resguardo de las horas cátedra de los docentes que, como consecuencia de la implementación de la nueva estructura de la educación secundaria, en todas sus modalidades quedaran en situación de disponibilidad. En situación de revista Titular e Interina.

Se trabajara con los gremios sobre los casos particulares que no estuvieran contemplados en los instrumentos legales ya emitidos.

Las entidades gremiales le solicitan al CPE se informe la situación de infraestructura y que se garantice el comienzo del ciclo lectivo en condiciones óptimas tanto para los alumnos, docentes y comunidad educativa de toda la Escuela Industrial N° 1 de Caleta Olivia.

Para finalizar el CPE se compromete a garantizar que en el presente año se llevaran a cabo las titularizaciones, y se trabajara en las bases para el concurso de antecedentes y oposición para cargos jerárquicos.

Siendo las 18:00 horas, sin más que acotar a la misma, se pasa a un cuarto intermedio hasta el día 16 de marzo, a las 10:00 horas, sin fijar lugar para la reunión, la cual serán notificadas oportunamente, firmándose cinco ejemplares de un mismo tenor.-